

CERTIFICADO N° 293 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de diciembre de 2025, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$583.197 (quinientos ochenta y tres mil ciento noventa y siete pesos), a la "Sociedad Servicios Integrales Limitada", para que pague de una sola vez, un Bono por la suma de \$194.399 (ciento noventa y cuatro mil trescientos noventa y nueve pesos), que corresponde al monto de 3 cuotas, por los meses Octubre (proporcional), Noviembre y Diciembre de 2025, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Contratación Directa	Servicio de Arriendo de Vehículo ¾ con Conductor y Peonetas para labores de la Dirección Ambiental Municipal	3 meses a contar del 28 de octubre de 2025	03 trabajadores	\$583.197

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de diciembre de 2025


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal